



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Pedido de Compra N° 00322-2023-Proyecto Nanosatélite

1. Denominación de la contratación

Adquisición de módulos y componentes electrónicos para el desarrollo de capacidades en tecnología satelital.

2. Finalidad pública

Adquirir módulos y componentes electrónicos para la ejecución de los proyectos para el desarrollo de capacidades de realización de nanosatélites.

3. Actividad del POI

5005625 - Instituciones que desarrollan y ejecutan proyectos de investigación científica y de innovación Tecnológica.

A0. Programa Cubesat

4. Descripción de los bienes

- Denominación de los bienes: Dispositivos electrónicos
- Denominación técnica: Dispositivos electrónicos.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.
1	TARJETA DE DESARROLLO STM32F4	1	UNIDAD
2	MÓDULO DE DESARROLLO PARA MICROCONTROLADOR STM32H743VI	1	UNIDAD
3	MÓDULO E220900T22D	2	UNIDAD
4	MOTORREDUCTOR 3 V DC 200 RPM	2	UNIDAD
5	MÓDULO CONTROL DE MOTOR TB6612FNG	2	UNIDAD
6	ENCODER DIGITAL	2	UNIDAD
7	REGULADOR DE VOLTAJE 5 V 1 A	4	UNIDAD
8	TRANSISTOR 2N2222	4	UNIDAD

5. Características del/los bienes

5.1. Propiedades

ÍTEM N°	PROPIEDADES	ESPECIFICACIONES
1	Procesador (CPU)	ARM C�rtex - M4
	Tipo de montaje	Fijado
	Tipo de tarjeta	Plataforma de evaluaci�n
2	Procesador (CPU)	ARM C�rtex - M7
	Tipo de tarjeta	Plataforma de evaluaci�n
	Memoria RAM	1 Mbyte
3	Interfaz	UART
	Voltaje de alimentaci�n	3.3 V
	Accesorio	1 Antena Omnidireccional de 3dBi



4	Voltaje de alimentación	3-6V
	Reducción	48:1
	Consumo de Corriente	150mA
5	Voltaje de alimentación	2.7V - 5.5V
	Capacidad de corriente	1.2A
	Potencia máxima disipada	1W
6	Tipo	Magnético
	Interfaz	SPI/I2C
	Resolución	14bit
7	Voltaje de salida	4.8V a 5.2V
	Encapsulado	TO220
	Tipo	Circuito L7805CV, LM7805
8	Tipo de Transistor	NPN
	Encapsulado	TO-92
	Temperatura de Funcionamiento	-55°C a +150°C

5.2. Condiciones Generales

No aplica a la presente contratación.

5.3. Precio Ofertado

El precio ofertado debe incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

6. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas

No aplica a la presente contratación.

7. Impacto ambiental

No aplica a la presente contratación.

8. Condiciones de operación

No aplica a la presente contratación.

9. Embalaje y rotulado

Empaques sellados.

10. Modalidad de ejecución contractual

No aplica a la presente contratación.

11. Transporte

Todos los costos de transporte deben estar incluidos en el precio ofertado.

12. Seguros

No aplica a la presente contratación.



13. Garantía comercial

Un (01) año después de recibida la compra, contados desde su recepción conforme.

14. Prestaciones accesorias a la prestación principal

No aplica para la presente contratación.

15. Lugar de entrega

La entrega de los bienes se realizará de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 16:00 horas en el Almacén de CONIDA, sito en calle Luis Felipe Villarán N° 1069 - distrito de San Isidro - Lima.

16. Plazo de entrega

El plazo de entrega deberá ser de diez (10) días calendario, contabilizado a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

17. Requisitos y recursos del proveedor

No aplica

18. Adelantos

No aplica para la presente contratación.

19. Medidas de control durante la ejecución contractual

El área usuaria deberá realizar el seguimiento sobre el cumplimiento de los plazos y condiciones del contrato.

20. Confidencialidad

No aplica para la presente contratación.

21. Conformidad de los bienes

- **Área que recepcionará los bienes**

La Oficina de Almacén realizará la recepción de los bienes en coordinación con el área usuaria.

- **Área brindará la conformidad**

El área usuaria emitirá la conformidad de los bienes.

22. Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un (1) pago único de acuerdo a las cantidades entregadas.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén (guía de remisión)
- Informe de conformidad brindada por el responsable del área usuaria.
- Comprobante de pago (factura).
- Acta de conformidad

23. Penalidades aplicables



23.1. Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Cálculo de la penalidad diaria

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo de vigencia}}$$

Monto: monto de la entrega mensual no atendida.

Plazo de vigencia: en días, plazo ofertado en la cotización.

F = 0.40, para plazos menores a 60 días calendario.

Cálculo de la penalidad a aplicar

Penalidad a aplicar = Penalidad diaria x días de retraso

23.2. Consideraciones generales

- El monto máximo de la penalidad por mora no superará el diez por ciento (10%) del monto de la orden de compra.
- Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.
- Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.

24. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es de seis (6) meses, contabilizados a partir de su recepción conforme.

25. Anexos

No aplica

San Isidro, 25 de julio de 2023

Mayor FAP
JOAO DIAZ SALINAS
Jefe de Proyecto de Desarrollo de Capacidades
de Realización de Nanosatélites
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU - CONIDA